



**Nombre de alumnos: Jeydi Morales  
Rodriguez**

**Nombre del profesor: Maricela de la  
Cruz Morales**

**Nombre del trabajo: Cuadro  
Sinóptico**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Gestión de Trabajo Social**

**Grado: 9° Cuatrimestre**

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de junio de 2020.

# El poder y el Estado

Se considera a la sociedad global como un conjunto de estructuras culturales, económicas y políticas.

El poder es un conjunto de mecanismos para filtrar, poner orden, racionalizar y dar coherencia a las demandas.

## El Núcleo del Sistema de Poder

El estado es el conjunto de instituciones que materializan el poder global existente en una sociedad.

El Estado moderno

Se caracteriza por el hecho que sus instituciones están jurídicamente organizadas y limitadas.

El conjunto de leyes que regulan la actividad estatal constituye el derecho constitucional y administrativo.

Las constituciones disponen la creación, límites y facultades de los llamados "poderes" ejecutivo, legislativo y judicial.

Cada uno posee un apartado administrativo que:

Contribuye a la ejecución de la función de cada uno de los tres poderes.

## El Mecanismo de Reacción-Acción

Una vez que el Estado toma una decisión, al dictar leyes, decretos, etc. Esta decisión revierte sobre la sociedad.

Conjunto de estructuras que la forman, particularmente aquellas que más se pueden sentir afectadas por una decisión concreta.

Una decisión puede satisfacer las demandas que la generaron, puede no satisfacerlas o satisfacer las medias.

Las decisiones serán fuente de apoyos y solidaridad al sistema de poder, con lo que la sociedad va a manifestar.

Es evidente que el Estado puede crear decisiones sin que medien presiones sensibles

Es previsible que lo haga para obtener apoyos al sistema de poder.

Debe lograr un mínimo de satisfacción social para poder subsistir a largo plazo.

Para amortiguar los efectos de la acción-reacción social.

El Estado debe implementar una ideología que tienda a justificar la acción del Estado contraria

Para disminuir esas presiones y a legitimar el mando ejercido.

## Las Instituciones Estatales y el Cambio Institucional

Una institución es un conjunto de status y roles.

Exigen un mínimo grado de conciencia entre los que forman parte de ella y un sistema normativo que las rija.

Puede ser un sistema moral, un sistema de usos y costumbres o un sistema de normas jurídicas.

Del alcance de esta juridicidad depende el carácter de las instituciones

Aquellas que pueden sancionar el incumplimiento de la ley que las rige a través de la ley son las estatales.

Aquellas que tienen que recurrir en última instancia al Estado para sancionar dicho incumplimiento son las privadas.

La armazón jurídica no siempre evoluciona con las necesidades cambiantes de los individuos

Es que el derecho ofrece una natural resistencia al cambio social

Asegura la estabilidad y la perdurabilidad de los diversos cuerpos sociales.

## **Bibliografía**

UDS. (30 de Junio de 2020). *Gestion de Trabajo Social*. Obtenido de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/59cb32f27d170e085519165f26d9a7d8.pdf>